



transicion2024@estado.pr.gov

VÍA PORTAL TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL 2024-2025

23 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental

Departamento de Estado
San Juan, PR

CERTIFICACIÓN SOBRE USO DE PLAN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS PARA EL SERVICIO DE CARRERA DEL GOBIERNO CENTRAL

Sirva la presente para certificar que a la Comisión Apelativa del Servicio Público (CASP) le es de aplicación la Ley Núm. 8-2017, s.e., *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*, y por lo tanto, los puestos se clasifican utilizando el **Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera del Gobierno Central**. Las especificaciones de clase que se utilizan en la CASP para los puestos de carrera ocupados en su estructura vigente son las siguientes:

CÓDIGO	TÍTULO DE LA CLASE	ESCALA SALARIAL
2114	Funcionario Administrativo	5
2242	Administrador de Sistemas de Oficina II	5
2243	Administrador de Sistemas de Oficina III	6
20211	Interventor Neutral	8
5421	Investigador de Relaciones Laborales	10
3512	Oficial de Presupuesto	11
4451	Administrador de Redes	13
5544	Oficial en Administración de Recursos Humanos Principal	14
21521	Directora Auxiliar	14
6961	Oficial Examinador Licenciado	16

Esta **CERTIFICACIÓN** es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Laudelino F. Mulero Clas

Presidente

lamulero@casp.pr.gov

